



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Quibdó Septiembre 2021

Señora

Yilse Aleida Ruiz Carrillo

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2854329

Cargo del supervisor: Coordinación Académica

Dependencia: Titulada

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Septiembre del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR. 2854329 DEL 2021

LORAIN IRINA ABRIL VALDES identificada con la cédula de ciudadanía No1017157704, de MEDELLIN, En mi calidad de Contratista del SENA, dependencia En programa de Titulada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No CO1.CCNTR. 2186140 a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Septiembre del 2021

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (10.524.128) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de septiembre del 2021 por valor UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (1.697.440) b) dos (2) pagos iguales por los meses de (octubre) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (3.394.880) cada uno c) un último pago correspondiente al mes de diciembre del 2021 por valor de DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (2.036.928).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO No. **53687744299** de BANCOLOMBIA, cuyo titular es la contratista.



Plazo: Será hasta el 18 de Diciembre del 2021

<p>OBJETO: Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación Titulada /complementaria en programa ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, durante la vigencia 2021.</p>

Obligaciones Específicas: El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con el SENA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	<p>Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.</p>	<p>Se da inicio al nuevo programa formación de aprendizaje: Técnico en Atención integral a la Primera Infancia. Desarrollando de la planeación pedagógica la competencia el “Análisis”.</p> <p>Para iniciar se desarrollan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Inducción: Relacionar a los aprendices con la Institución, el proceso formativo, los ambientes de aprendizaje, la metodología de formación y la Especialidad. ❖ En mesa redonda, se realiza un conversatorio de actividad inicial con los aprendices, para poder dar inicio al curso de primera infancia. 	<p>Realización de la planeación pedagógica.</p> <p>Proyecto formativo.</p> <p>Plan de trabajo.</p> <p>Guías De Aprendizaje.</p>
---	--	---	---



		<p>❖ Conversatorio en mesa redonda familia Sena. Deberes y derechos del Sena, Institución Sena etc. conversatorio importancia de estudiar primera infancia, porque estudiarla. etc. exposición de cronograma de trabajo y demás.</p> <p>Son Derechos del aprendiz SENA durante el proceso de aprendizaje: 1. Recibir formación profesional integral, acorde con el programa a desarrollar, y al crecimiento y desarrollo armónico de sus dimensiones humanas. 2. Recibir, al iniciar el proceso de formación a través de la inducción, la información acerca de la naturaleza de la formación profesional integral, de la estructura, organización y funcionamiento del SENA, de la regional y centro, además de la proyección socioeconómica de la ocupación u oficio de su interés, donde estén incluidos contenidos de gestión tecnológica, conocimiento del entorno, aporte a la productividad y competitividad, la concertación de la ruta de aprendizaje, particularmente debe conocer el reglamento para aprendices de SENA y toda la regulación frente a sus derechos y deberes, al comportamiento y participación dentro de la comunidad educativa. 3. Disponer en el Centro de Formación de los recursos físicos, didácticos, técnicos, tecnológicos y bibliográficos requeridos para su proceso</p>	
--	--	---	--



		<p>de formación, utilizar las instalaciones y la dotación del centro de formación o de otros ambientes educativos donde la entidad desarrolle acciones de formación, de acuerdo con la reglamentación respectiva. Para programas de formación con modalidad virtual el SENA dispondrá a través del ambiente los recursos requeridos para el desarrollo de la formación. 4. Recibir en el momento de la legalización su matrícula, el carné que lo acredite como Aprendiz del SENA. 5. Disfrutar de los beneficios de bienestar al aprendiz SENA orientados a garantizar la formación integral, conforme a la normatividad que rija este tema en el SENA. 6. Recibir por parte de la comunidad educativa orientación académica y actitudinal que estimule el desarrollo personal y promueva la convivencia social. 7. Respetar el derecho al debido proceso en caso de ser investigado con observancia de las normas establecidas en este reglamento. 8. Ser escuchado y atendido en sus peticiones respetuosas, por parte de los directivos, instructores y personal administrativo, ante las dificultades que se puedan presentar en su proceso de formación. 9. Exigir alto nivel académico, estrategias y metodología basadas en la construcción interactiva del conocimiento y participar objetivamente en el mejoramiento continuo de los instructores a través de los procesos de evaluación. 10. Recibir la certificación que le corresponda, una vez aprobado en forma satisfactoria el programa de formación. 11. Ser evaluado objetiva e integralmente, con base en los criterios de evaluación y la ruta de</p>	
--	--	--	--



	<p>aprendizaje. Y a conocer, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes, los resultados de las evaluaciones, así como las diferentes novedades académicas, cuando estas ocurrieren, tales como amonestación, sanción, suspensión o cancelación del registro de matrícula. 12. Solicitar, de manera respetuosa, la revisión de las evaluaciones correspondientes, si considera que el resultado no es objetivo, siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento.</p> <p>Son Deberes del aprendiz Sena. Se entiende por deber, la obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución. Son deberes del aprendiz SENA durante el proceso de ejecución de la formación, los siguientes: 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva. 2. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios. 3. Verificar en el sistema que sus datos básicos, se encuentren totalmente diligenciados y/o actualizarlos de acuerdo con el trámite administrativo correspondiente. 4. Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de</p>	
--	--	--



		<p>gestionar su proceso de aprendizaje. 5. Informar y hacer la solicitud, por escrito, al Coordinación Académico y registrar en el sistema de gestión de la formación oportunamente las solicitudes o novedades (Traslados, Aplazamiento, Retiro voluntario y Reingreso) que presente durante el proceso de aprendizaje, utilizando medios virtuales y/o físicos; para los programas de formación complementaria en modalidad virtual, realizar en los sistemas de información el retiro voluntario del programa o inscripción del mismo. 6. Si el trámite para la consecución de contrato de aprendizaje o de otra de las alternativas para el desarrollo de la etapa productiva, es realizado directamente por el aprendiz, éste deberá informar inmediatamente cuando esto ocurra, a los responsables de apoyar este proceso en el Centro de Formación. 7. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación del ambiente sano, vinculándose, apoyando y/o colaborando en las acciones que adelante el Centro de Formación. 8. Acatar las decisiones contempladas en el Manual de Convivencia. 9. Asumir con responsabilidad su participación en las actividades programadas como salidas, pasantías técnicas, intercambios de aprendices a nivel nacional e internacional, así como en las demás de carácter lúdico - pedagógico. 10. Hacer uso apropiado de los ambientes de aprendizaje (infraestructura, equipos, herramientas, recursos didácticos, técnicos, tecnológicos, bibliográficos) disponibles para su proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidad legal en</p>	
--	--	--	--



		<p>situaciones de utilización inadecuada y uso indebido, que deterioran los ambientes de aprendizaje y generan detrimento patrimonial. 11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable. 12. Respetar los derechos de autor en los materiales, trabajos, proyectos y demás documentos generados por los grupos de trabajo o compañeros, y que hayan sido compartidos al interior de la Plataforma. Sin embargo, con la autorización de los creadores se puede hacer uso de cualquier material publicado, dando el crédito a quien generó la idea, a la fuente que se consultó o al recurso que referencia la información. 13. Conocer y asumir las políticas y directrices institucionales establecidas, así como el Reglamento del Aprendizaje SENA, y convivir en comunidad de acuerdo con ellos. 14. Portar permanentemente y en lugar visible el carné que lo identifica como Aprendizaje SENA.</p> <p>Misión y Visión SENA El SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo, de Colombia.</p>	
--	--	---	--



		<p>Misión El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994).</p> <p>Visión En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.</p> <p>De igual manera, se dejan talleres investigativos para socializarlos la próxima clase. De igual manera, se definen el horario de encuentros y cronograma de actividades.</p>	
2	Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación ,metodológica de aprendizaje y programas curriculares vigentes	Se desarrollan las actividades de acuerdo a los programas curriculares vigentes, relacionados con la fase de ejecución: Titulada: Atención integral en la primera Infancia.	Guías de aprendizaje.



		<p>para la Educación Infantil.</p> <p>De igual manera se realiza seguimiento a la implementación de la activación de la ruta integral de atenciones.</p>	
--	--	--	--



		.	
3	Programar las actividades de enseñanza –aprendizaje- evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario Institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Se programan las actividades teniendo en cuenta el programa de formación, y se realizan métodos de enseñanzas y aprendizajes para los encuentros de formación.	Realización de guía de Aprendizaje de acuerdo con los resultados de aprendizaje que se quieren lograr. Asistencia aprendices.
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Registrar las evidencias tanto temáticas como fotográficas de la enseñanza aprendizaje en el portafolio personal (Drive).	Evidencias en Drive:



			.
5	Reportar información académica y administrativa según la responsabilidad institucional asignada.	Elaboro mensual los Informes de acuerdo a las actividades planeadas en la formación, y cumpla a cabalidad las Responsabilidades Institucionales asignadas.	Evidencias en Drive. Elaboración de Informes.
6	Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.	Reportar mensualmente los avances del programa	Apoyo en charlas Informativas referentes al área de Primera Infancia.
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativos de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Evaluar mensualmente los resultados de aprendizaje desarrollados en la plataforma de Sofía Plus.	Evaluación de los aprendices de acuerdo con el manual de evaluación vigente
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Presente oportunamente los informes relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades Institucionales asignadas 2021	Presentación del Informe del mes de Septiembre de 2021
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.	Apoyar con los conocimientos técnicos previa designación del Director Regional.	Apoyo en cuanto a conocimientos técnicos del área de Primera Infancia



10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o completaría.	Reportar el desarrollo de la formación de Titulada en atención Integral a la Primera Infancia.	Gestión de tiempos Instructor Sofía plus.
11	Aplicar procesos de certificación de normas de competencias “Orientar formación presencial de Acuerdo con procedimientos Técnicos y Normativos”, según las normas que aplican a la Función instructor.	NO APLICA	NO APLICA
12	Las demás para cabal cumplimiento del objeto contractual.	NO APLICA	NO APLICA
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.	Cumplir con lo requerido	Evidencias de las actividades realizadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a Salud , Pensiones y ARL, (**9426056745**) correspondiente al mes de AGOSTO del año 2021.(Decreto Ley 2106 de 2019 – “ Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

Firma: LORAN IRINA ABRIL VALDES
Nombres y apellidos
Contratista
C.C. No. 1017157704 de Medellín.

Recibí a satisfacción:

YILSEN ALEIDA RUIZ CARRILLO

Supervisor(a) Contrato C01.PCCNTR. 2186140 de 2021

Cargo Supervisor



EVIDENCIAS:

Se da inicio al nuevo programa de formación titulada denominado: Técnico en Atención Integrada en la Primera Infancia en el municipio de Tado- Chocó.

ACTIVIDAD: Se realiza una actividad Didáctica de reconocimiento e integración con los aprendices, Esto permite aplicar diversas estrategias para organizar de manera adecuada y coherente el trabajo con los aprendices, De igual manera, la didáctica integra cada situación de la enseñanza-aprendizaje.





ACTIVIDAD

Conversatorio sobre la importancia de estudiar Primera Infancia, misión y visión del Sena
Deberes y derecho del Sena, deberes y derechos de los aprendices organización del plan de Trabajo, horarios a desarrollar el curso etc.





ACTIVIDAD:

Propuesta de las temáticas a desarrollar durante el curso.

Conversatorio e integración con los aprendices e instructor, ¿Quiénes somos?, conozcámonos mas, nuestras Familias, estudios, logros, etc.





PLANEACION PEDAGOGICA

PLANEACION PEDAGOGICA LORAIN TADO REAL - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVOINICIOINSERTARDISEÑO DE PÁGINAFÓRMULASDATOSREVISARVISTA

CortarCopiarCopiar formatoPegar

Calibri11A A

N K S

Ajustar texto

Combinar y centrar

General

\$ % 000

Formato condicional

Dar formato como tabla

Estilos de celda

Insertar

Eliminar

Formato

Autosuma

Rellenar

Borrar

Ordenar y filtrar

Buscar y seleccionar

Modificar

D3

2292893

V-1

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	Fecha de Elaboración			23 DE SEPTIEMBRE 2021							
2	Denominación del			TECNICO EN PRIMERA INFANCIA							
3	Código y versión del			2292893	V-1						
4	Nombre del Proyecto			Fortalecimiento de las actividades pedagógicas para niños y niñas de 0 a 6 años de los centros de desarrollo infantil y programas de desarrollo infantil en medio familiar en el municipio de Tado-Chocó							
5	Código del Proyecto			2292893							
6	Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica			Lorain Irina Abril Valdes							
7	Regional y Centro de formación			Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad							
8											
9											
10	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	FASE DE PROYECTO (solo titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS		
11						HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES
	actividad del proyecto objeto de planeación pedagógica	fase del proyecto a la cual pertenece la actividad de proyecto	competencia a desarrollar durante esa actividad y fase de proyecto	Resultados de aprendizaje asociados a la competencia a desarrollar durante esa actividad y fase de proyecto	formule al actividad de aprendizaje de acuerdo a o citado en la guía de desarrollo curricular	horas trabajo directo con el instructor para desarrollar la actividad	horas de trabajo independiente del aprendiz	de acuerdo a la actividad formulada describa las didácticas activas que utilizará para su ejecución	ambiente de aprendizaje para desarrollar la actividad (aula, laboratorio, unidad productiva) si es virtual el ambiente es el LMS dispuesto por el SENA	los materiales están descritos en el proyecto formativo. Material de formación es todo recurso consumible o utilizable en el proceso de formación, recuerde citar los materiales adecuados a la modalidad virtual para	número de instructores para desarrollar la actividad
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											

INSTRUCTIVOANÁLISISPLANEACIÓNEJECUCIÓNEVALUACIÓN

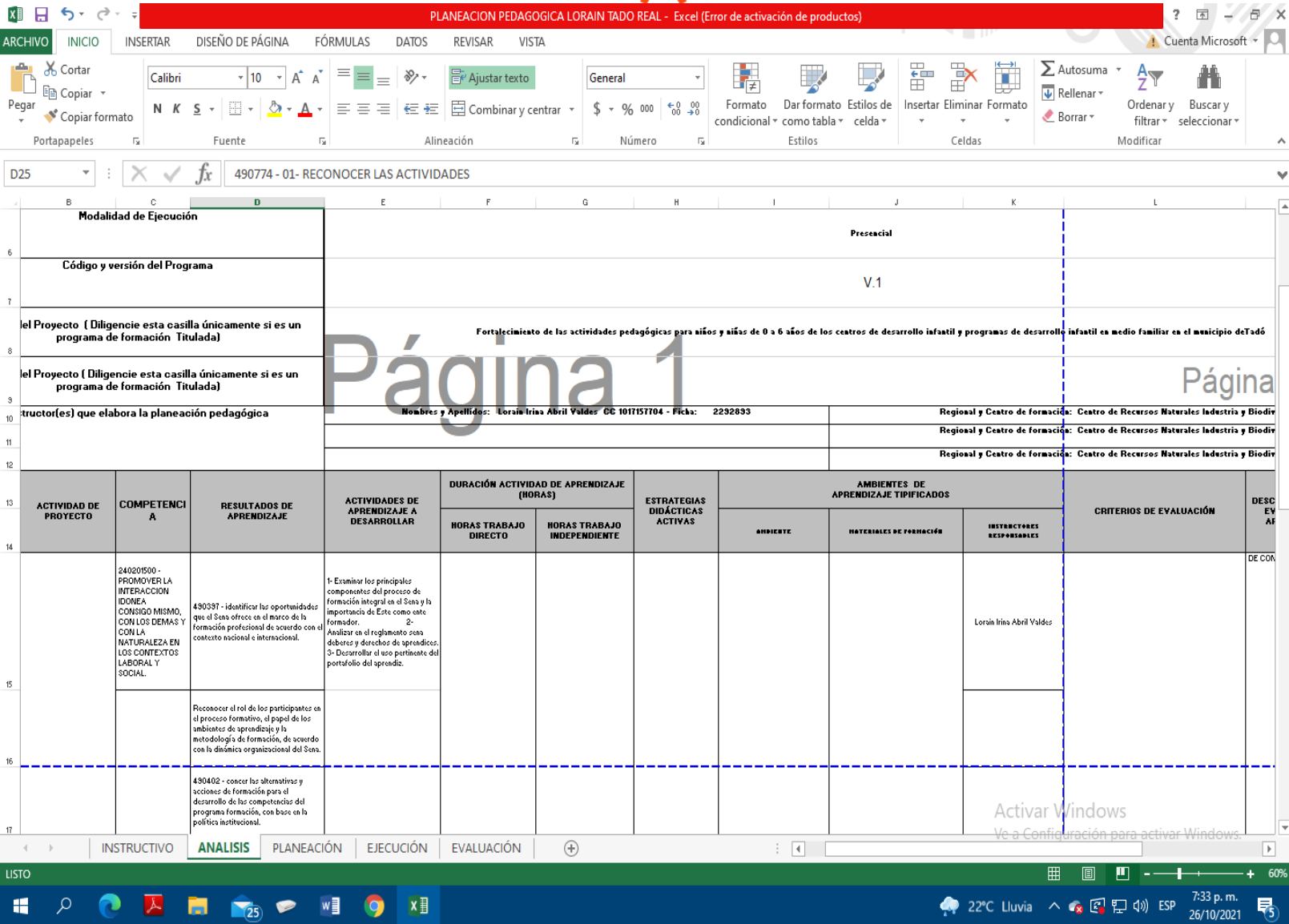
LISTO

70%

22°C Lluvia

7:32 p. m.

26/10/2021





PLANEACION PEDAGOGICA LORAIN TADO REAL - Excel (Error de activación de productos)

Microsoft Excel ribbon: ARCHIVO, INICIO, INSERTAR, DISEÑO DE PÁGINA, FÓRMULAS, DATOS, REVISAR, VISTA. Font settings: Calibri, 10. Ribbon icons: Portapapeles, Fuente, Alineación, Número, Estilos, Celdas, Autosuma, Rellenar, Ordenar y filtrar, Buscar y seleccionar.

13	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
		240201500 - PROMOVER LA INTERACCIÓN DÓNDEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.								
		230101503 - ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	430160 - 03- IMPLEMENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS CON LAS NIÑAS, NIÑOS, FAMILIA Y COMUNIDAD TENIENDO EN CUENTA LOS INTERESES, NECESIDADES, RITMOS DE DESARROLLO	1. Verificar algunos posturas pedagógicas. 2. Analizar el contexto social donde transcurre el desarrollo de los niños y las niñas; para la selección y la intencionalidad pedagógica del material didáctico. 3. Diseñar propuestas pedagógicas según características de niños y niñas y su entorno. 4. Observar los contenidos sobre el sentido de la educación inicial en la propuesta pedagógica. 5. Verificar capacidades, intereses y saberes de niños, niñas y familias.	40 h.	15 h.	estudio de casos, debates, foros, mapas conceptuales mapas mentales, mesa redonda, ensayos y otras técnicas activas novedosas.	Ambiente auditorio principal del municipio de Tado-Chocó con buena iluminación, buenas condiciones del espacio, baños, lavamanos; dotado de los elementos necesarios para el aprendizaje colaborativo y autónomo tales como: tablero acrílico, útiles y papelería, mobiliario mesas y sillas para los aprendices.	papel bond tamaño carta, borrador de tablero acrílico, marcadores borrables rojo, azul y negro, fomi pliegos y colores surtidos, cartulina pliego, pliegos papel periódico, marcadores permanentes punta gruesa y punta delgada en colores, colchon, silicona líquida, cinta pegante sacda, cinta de enmascarar, plastilina, pintura pardoceitos en colores, pinceles surtidos.	LORAIN IRINA ABRIL VALDES	IDENTIFICA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL
14	Planear actividades para los niños y niñas que contenga cada una de sus competencias teniendo en cuenta su desarrollo infantil.	230101505 - PROMOVER EL CUIDADO Y LA CRIANZA TENIENDO EN CUENTA LA POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y EL ENFOQUE DIFERENCIAL.	430165 - 02- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y COMUNIDAD DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE PROTECCIÓN INTEGRAL	1. Analizar las diferentes concepciones de familia, la diversidad de estas, la familia como sujeto colectivo, transformaciones familiares y sociales, roles, las funciones y derechos de la familia. 2. Promover vínculos afectivos, construcción de normas, la participación, distribución de roles, autonomía infantil, corresponsabilidad y la adecuada comunicación en el entorno de la familia. 3. Plaficar con las familias buenos hábitos alimenticios, de higiene, sueño y recreación. 4. Distinguir la equidad de género desde todos sus aspectos. 5. Aplicar en la familia el enfoque de protección integral desde el buen trato, prevención de riesgos, vulneración e invisibilización; a través de la socialización de los derechos de niños y niñas, de los derechos de la familia y el restablecimiento de derechos. 6. Analizar las Rutas de Atención Integral ante vulneración de derechos.	30 h.	12.5 h.	estudio de casos, debates, foros, mapas conceptuales mapas mentales, mesa redonda, ensayos y otras técnicas activas novedosas.		papel bond tamaño carta, borrador de tablero acrílico, marcadores borrables rojo, azul y negro, fomi pliegos y colores surtidos, cartulina pliego, pliegos papel periódico, marcadores permanentes punta gruesa y punta delgada en colores, colchon, silicona líquida, cinta pegante sacda, cinta de enmascarar, plastilina, pintura pardoceitos en colores, pinceles surtidos.	LORAIN IRINA ABRIL VALDES	RECONOCE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES DEFINIDA PARA EL TERRITORIO DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.
15											



PLANEACION PEDAGOGICA LORAIN TADO REAL - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Calibri 11 A A

N K S

Portapapeles Fuente Alineación Número

Ajustar texto

General

Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato

Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

H12 : estudio de casos, debates, foros, mapas conceptuales mapas mentales, mesa redonda, ensayos y otras técnicas activas novedosas.

Denominación del Programa de Formación				TECNICO EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA					
Modalidad de Ejecución				Presencial					
Código y versión del Programa				2292893 V.1					
Nombre del Proyecto (Diligencie este campo únicamente si se es un programa de formación Titulado)				Participación de las actividades pedagógicas para niños y niñas de 0 a 6 años de los centros de desarrollo infantil y programas de desarrollo					
Código del Proyecto (Diligencie este campo únicamente si se es un programa de formación Titulado)				Nombre y Apellido: Lucía María Abril Valdez CC 1017157704 - FICHA: 2292893					
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica				Región					
				Región					
				Región					
Fase de Proyecto		Actividad de Proyecto		Duración Actividad de Aprendizaje (Horas)		Estrategias Didácticas Activas		Ambientes de Aprendizaje Tipificados	
		Competencia		Resultados de Aprendizaje		Horas Trabajo Directo		Horas Trabajo Independiente	
				Actividades de Aprendizaje a Desarrollar					
		240201000 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.		430401 - INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.					
		230101503 - ORIENTAR PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL.		430157 - 02- PROPONER PROCESOS PEDAGÓGICOS INTENCIONADOS TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE		40 h.		15 h.	
				1. Identificar al niño y a la niña como sujeto de derechos y la diversidad cultural del País.					
				430158 - 04- REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO Y LA NIÑA DE ACUERDO CON LOS REFERENTES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL.					
				2. Reconocer la concepción del desarrollo integral y comparar su historia de vida con las concepciones actuales de infancia.					

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

LISTO INSTRUCTIVO ANALISIS PLANEACIÓN EJECUCIÓN EVALUACIÓN

21°C Lluvia 7:35 p. m. 26/10/2021



PLANEACION PEDAGOGICA LORAIN TADO REAL - Excel (Error de activación de productos)

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Número General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Autosuma Rellenar Borrar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Modificar

Fortalecimiento de las actividades pedagógicas para niños y niñas de 0 a 6 años de los centros de desarrollo infantil y programas de Desarrollo infantil en medio familiar en el municipio de													
Nombre del Proyecto				Desarrollo infantil en medio familiar en el municipio de Tadó.									
Código del Proyecto				2292893									
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica				Nombres y Apellidos: Lorain Irina Abril Valdes CC 101715704 -					Regional y Centro de formación: Centro de Recursos Naturales				
									Regional y Centro de formación: Centro de Recursos Naturales				
									Regional y Centro de formación: Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad				
FASE DE PROYECTO	ACTIVIDAD DE PROYECTO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
					HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE		AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES			
EVALUACIÓN	VALORAR EL DESEMPEÑO DEL AGENTE EDUCATIVO EN CONTEXTOS DE INTERVENCIÓN A LA LUZ DE LAS DIFERENTES COMPETENCIAS DEL PROGRAMA.	999999999 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	490411 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN										



		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación PROYECTO FORMATIVO	
1. Información básica del proyecto			
Código Proyecto SOFIA:	Código del Programa-SOFIA: _____	Versión del Programa: _____	2
		Fichas asociadas:	1
1.1 Centro de Formación:	CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD		
1.2 Nombre del proyecto:	4.2 Regional: REGIONAL CHOCHO		
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES LÚDICAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES RECTORAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCHO		
1.6 Programa de Formación al que da respuesta:	ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		
1.6 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	15		
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiamiento: (si aplica)			
1.7 Palabras claves de búsqueda:	PRIMERA INFANCIA, PEDAGOGIA, NIÑEZ, FORMACION		
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	36	1.8.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alinean con el proyecto: 36 1.8.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alinean con el proyecto: 0 1.8.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alinean con el proyecto: 1	
2. Estructura del proyecto			
2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar			
En el Departamento del Chocho evidenciamos la falta de estrategias lúdico pedagógicas en las prácticas educativas frente a la educación inicial <u>especial</u> fundamentado en los procesos pedagógicos y didácticos que contribuya al desarrollo integral de los niños(as) en la educación inicial.			
2.2 Justificación del proyecto			
Promover las actividades rectoras como herramienta lúdico-pedagógicas a través de la formación profesional <u>especial</u> , permitiendo desarrollar habilidades, destrezas y aprendizajes significativos de las futuras auxiliares técnicas en atención integral a la primera infancia, también ayudar al fortalecimiento de los procesos integrales de los niños y niñas.			
05/05/2020 09:30:15		GFPI- F-018 v2	
		Página 1 de 14	

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación PROYECTO FORMATIVO	
---	--	--	--

Archivo Inicio Insertar Diseño Diseño de página Referencias Correspondencia Revisar Vista

Cuenta Microsoft

Cortar Copiar Copiar formato

Portapapeles

Fuente

Párrafo

Estilos

Edición

Buscar Reemplazar Seleccionar

2. Estructura del proyecto	
2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar	En el Departamento del Cusco evidenciamos la falta de estrategias lúdico pedagógicas en las prácticas educativas frente a la educación inicial <u>espa</u> , fundamentado en los promos pedagógicos y didácticos que contribuye al desarrollo integral de los niños/as en la educación inicial.
2.2 Justificación del proyecto	Promover las actividades recreativas como herramienta lúdico-pedagógica a través de la formación profesional <u>espa</u> , permitiendo desarrollar habilidades, destrezas y aprendizajes significativos de las futuras auxiliares técnicas en atención integral a la primera infancia, también ayudar al fortalecimiento de los procesos integrales de los niños y niñas.
05/05/2020 09:30:15	GFPI-F-016 v2

Página 1 de 14

 SENA Ministerio de Educación	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación PROYECTO FORMATIVO
Modulo de Matemáticas	

2.3 Objetivo general

Implementar un proyecto lúdico pedagógico, con enfoque diferencial teniendo en cuenta las actividades rectoras para el desarrollo integral de los niños del departamento del Chocó, favoreciendo el aprendizaje significativo, promoviendo los espacios de protección y participación de los derechos de los niños y niñas adolescentes.

2.4 Objetivos específicos

Identificar el lineamiento político técnico, y de gestión de la educación inicial.
 Orientar los procesos pedagógicos para la educación inicial de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente.
 Desarrollar estrategias pedagógicas haciendo uso de las actividades rectoras beneficiando el trabajo pedagógico de las agencias educativas.
 Aplicar técnicas didácticas lúdicas pedagógicas teniendo en cuenta la edad inicial de 0 a 5 años.

2.5 Alcance

2.5.1 Beneficiarios del proyecto	APRENDICES DEL PROGRAMA TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
---	---

2.5.2 Impacto

Social:	Mejorar la calidad de vida a una población estimada de 25 familias y comunidad educativa.
Económico:	Generar mayor estabilidad en sus ingresos por la cualificación en la prestación del servicio
Ambiental:	Contribuir a minimizar el impacto ambiental, mediante el uso adecuado de los recursos del medio.
Tecnológico:	Favorecer el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la innovación pedagógica

2.5.3 Restricciones o riesgos asociados y alternativas de solución

Vulneración de los derechos civiles y políticos en el proceso de la formación
 Conflicto social de la zona.
 Si no cumplimiento con las expectativas hacia el proyecto.

2.5.4 Productos o resultados del proyecto

Material didáctico acorde con las características del desarrollo los niños
 Generar mano de obra cualificada para atender las necesidades del sector productivo del Departamento.



Microsoft Word ribbon: ARCHIVO, INICIO, INSERTAR, DISEÑO, DISEÑO DE PÁGINA, REFERENCIAS, CORRESPONDENCIA, REVISAR, VISTA. Font: Arial MT, 8. Styles: Normal, Título 1, Título 2, Título 3. Search bar: Buscar, Reemplazar, Seleccionar.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación PROYECTO FORMATIVO	
2.6 Innovación/Gestión Tecnológica	
Si proyecto resuelve una necesidad del sector productivo?	SI
Si proyecto mejora el proceso/producto/servicio existente?	SI
Si proyecto involucra el uso de nuevas técnicas y tecnologías de proceso?	SI
Los productos finales son susceptibles a protección industrial y/o derechos de autor?	NO
Los productos obtenidos en el proyecto pueden ser posicionados en el mercado?	SI
2.7 Valoración Productiva	
Con el desarrollo del proyecto se puede satisfacer la necesidad de un cliente potencial?	SI
Viabilidad de proyecto para plan de negocio?	SI

3. Planeación del proyecto			
3.1. Fases del Proyecto	3.2. Actividades del Proyecto	3.3. Resultados de Aprendizaje Específicos, Transversales y Básicos (a partir del programa de formación)	3.4. Competencia Asociada
ANALISIS	APROPRIAR AL APRENDIZAJE DE LOS UNIFORMES, IDENTIDAD CORPORATIVA, CADENA DE VALOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL SENA.	543991 - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.	240201530 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
ANALISIS	CONTEXTUALIZAR SOBRE VOCABULARIO Y EXPRESIONES EN INGLÉS A NIVEL HABITUAL.	543998 - 1. COMPRENDER INFORMACIÓN BÁSICA ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS ACERCA DE SI MISMO, DE LAS PERSONAS Y DE SU CONTEXTO INMEDIATO EN REALIDADES PRESENTES E HISTORIAS DE VIDA.	240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGUN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS
ANALISIS	CONTEXTUALIZAR SOBRE VOCABULARIO Y EXPRESIONES EN INGLÉS A NIVEL HABITUAL.	543999 - 5. COMUNICARSE DE MANERA SENCILLA EN INGLÉS EN FORMA ORAL Y ESCRITA CON UN VISITANTE O COLEGA EN UN CONTEXTO LABORAL COTIDIANO.	240202501 - INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGUN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMUN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS

05/05/2020 09:30:15

GFPI- F-016 v2

Página 3 de 14

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol Procedimiento Ejecución de la Formación PROYECTO FORMATIVO	
--	--

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

